



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de setiembre de 2023  
TR. N° 0341-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0341-2023-CU-UNALM. - La Molina, 14 de setiembre 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta S/N de fecha 08 de agosto de 2023, el Mg.Sc. Leonel Eduardo Alvarado Huamán, presenta su renuncia a la plaza de contrato docente Nivel DC-B1 (32 horas semanales), en el Área de Especialidad de Producción Agrícola del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 21 de agosto de 2023, por motivos por capacitación de estudios doctorales en la Universidad de Wageningen, Países Bajos con la Beca Generación del Bicentenario del PRONABEC; Que, mediante Resolución N° 336-FA-2023, de fecha 18 de agosto de 2023, la Facultad de Agronomía, acepta la renuncia del Mg.Sc. Leonel Eduardo Alvarado Huamán, docente contratado Nivel DC-B1 (32 horas semanales), del Departamento Académico de Fitotecnia, por motivos de capacitación en la Universidad de Wageningen, Países Bajos; Que, mediante Dictamen N° 253-2023-CD-UNALM, de fecha 06 de setiembre de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario, aceptar la solicitud de la Facultad de Agronomía, referente a la renuncia voluntaria del Mg.Sc. Leonel Eduardo Alvarado Huamán, en la modalidad de contrato docente Nivel DC-B1 (32 horas semanales), en el Área de Especialidad de Producción Agrícola del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 21 de agosto de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 253-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 336-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renuncia voluntaria del Mg.Sc. Leonel Eduardo Alvarado Huamán, en la modalidad de contrato docente Nivel DC-B1 (32 horas semanales), en el Área de Especialidad de Producción Agrícola del Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 21 de agosto de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRI,FA,DPTO,URH,INTERESADO